

#### **42.04 – ARTÍCULOS PARA USOS TÉCNICOS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.**

Entre los artículos de esta partida, se pueden citar:

- 1) Las correas de cualquier sección para máquinas (de transmisión, transportadoras, etc.), incluso trenzadas, que se presenten terminadas o en longitudes continuas. Las correas planas están formadas por bandas de cuero unidas por pegado o de otro modo. Las correas de sección circular se obtienen generalmente a partir de tiras enrolladas y unidas del mismo modo.  
  
Las correas transportadoras o de transmisión que se presenten con las máquinas o aparatos para los que están proyectadas se clasifican con dichas máquinas o aparatos (**sección XVI** principalmente), aunque no estén montadas.
- 2) Los canjilones para transportadores.
- 3) Las bridas, tacos, planchas y cintas sin terminales para cardas, los segmentos para peinadoras, los manguitos para estiradoras, las tiras y manguitos para continuas de hilar, los tacos para lanzaderas, los tiratacos para telares y demás artículos para la industria textil (las guarniciones de cardas con sus dientes o puntas se clasifican en la **partida 84.48**).
- 4) Los engranajes, juntas, arandelas, cueros para válvulas, artículos embutidos para bombas, prensas, etc. Los manguitos para cilindros de prensas tipográficas y el cuero perforado para separadoras.
- 5) Los mazos de cuero.
- 6) Los diafragmas (membranas para contadores de gas), así como las demás partes de aparatos o instrumentos del capítulo 90.
- 7) Los tubos.